MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 DE MAYO C/ GRAL. DÍAZ
TELF. FAX 0858 – 285 379

RESOLUCIÓN I. M. Nº 414/2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 2/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS VECINALES.-----

Santa Rosa Misiones, 28 de marzo de 2019

VISTO: La necesidad de cancelar el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 2/2019 MANTENIMIENTO Y REAPRACION DE CAMINOS VECINALES**.

CONSIDERANDO: Que, existe la necesidad de cancelar el proceso mencionado a fin de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas del presente llamado.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31° CANCELACION DE LA LICITACION, de la Ley de Contrataciones Públicas que expresa: " Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", corresponde declarar la cancelación del presente llamado, atendiendo a la circunstancia de que no existe claridad en la cantidad ofertada, lo cual generará una confusión al momento de exigir los servicios.-

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Abg. Arnaldo Valdez Noguera, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art.1º: CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 2/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES.

Art.2º: Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Claudia Rafaela Núñez
Secretaria General

Abg. Arnaldo Agustín Valdez
Intendente Municipal